



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie C:

TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

17 de diciembre de 1997

Núm. 179-3

APROBACION POR EL PLENO

110/000144 Acuerdo entre el Reino de España y la República de Croacia para la promoción y protección recíproca de inversiones, hecho en Madrid el 21 de julio de 1997.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 11 de diciembre de 1997, ha concedido la autorización solicitada por el Gobierno y prevista en el artículo 94.1 de la Constitución, para que el Estado pueda prestar el consentimiento para obligarse por medio del Acuerdo entre el Reino de España y la República de Croacia para la promoción y protección recíproca de inversiones, hecho en Madrid el 21 de julio de 1997, publicado en el («BOCG. Sección Cortes Generales»,

serie A, núm. 141, de 20 de octubre de 1997) (núm. expte. 110/000144).

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de diciembre de 1997.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.